



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA
POLITICA

SÍLABO DE DERECHO DEL TRABAJO I (Individual)

1. DATOS INFORMATIVOS

- | | | |
|------|---------------------------|--------------------------------------|
| 1.1. | Nombre de la Asignatura | : Derecho del Trabajo I (Individual) |
| 1.2. | Código de la asignatura | : DER-846 |
| 1.3. | Número de créditos | : 3 créditos |
| 1.4. | Carácter de la Asignatura | : Teórico - Practico |
| 1.5. | Ciclo Académico | : VIII ciclo |
| 1.6. | Total de horas | : 4 horas |
| | 1.6.1. Horas de teoría | : 2 horas |
| | 1.6.2. Horas de práctica | : 2 tiene |
| 1.7. | Prerrequisito | : Ninguno |
| 1.8. | Total de Semanas | : 17 semanas |

2. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general; es teórica y práctica y tiene como propósito analizar e interpretar los fundamentos doctrinarios legislativos, convencionales y jurisprudenciales en materia laboral y desarrolla la posibilidad de brindar asesoría a los sujetos del Derecho individual del trabajo: empleador y trabajador, en función a su naturaleza tuitiva.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Ámbito de aplicación del derecho del trabajo. 2. Elementos esenciales de la relación laboral. 3. Principio de la primicia de la realidad. 4. Contrato típico y contratos atípicos. 5. Fuentes del derecho del trabajo. 6. Vigencia de los productos normativos y no normativos laborales en el espacio y en el tiempo. 7. Relaciones entre normas y actuación de los principios del derecho del trabajo. 8. Relaciones entre normas y hechos, y entre normas.

3. COMPETENCIAS

Tiene capacidad práctica para aplicar en los casos del Derecho Individual del Trabajo, en la casuística.

Conocimiento de todos los aspectos fundamentales en la aplicación del Nuevo Código Procesal del Trabajo.

Estudia y aplicación del Nuevo Código Procesal del Trabajo Peruano, aplicación del nuevo paradigma.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

EL DERECHO INDIVIDUAL AL TRABAJO, ASPECTOS GENERALES Y DOTRINARIOS

Capacidades: Comprende los conceptos fundamentales y aspectos del derecho individual del trabajo.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	2h	Presentación y Lectura del Sílabo. El derecho individual del trabajo: concepto, fines y objetivos. Antecedentes del derecho individual del trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende a través de casos prácticos los aspectos generales del derecho individual del trabajo. - Comprender las fuentes, el derecho del trabajo internacional (OIT). - Comprender los Contratos de trabajo, sus aspectos más importantes y las características del contrato de trabajo en el sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar casos prácticos el derecho individual del trabajo y sus aspectos generales. - Obtener conocimiento sobre la OIT, y el contrato de trabajo en general y su aplicación en el sector público. 		
	S2	2h	Evaluación diagnóstica.				
2	S1	2h	Características fundamentales del derecho individual del trabajo.				
	S2	2h	Relación del derecho individual del trabajo con otras ramas del derecho				
3	S1	2h	Fuentes del derecho individual del trabajo, tipos de fuentes.				
	S2	2h	Principios del derecho individual del trabajo				
4	S1	2h	El derecho internacional del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT)				
	S2	2h	Convenios y recomendaciones de la OIT				
5	S1	2h	El contrato de trabajo, antecedentes y aspectos generales.				
	S2	2h	Los elementos, características y clases del contrato de trabajo, en el sector público.				
6	S1	2h	Primer avance del informe de investigación.				
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%	

II UNIDAD

CONTRATO DE TRABAJO Y EL CONTRATO DE TRABAJO SUJETO A MODALIDAD

Capacidades: Identifica el contrato de trabajo, tipos y los diferencia de otros tipos de contratos.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
7	S1	2h	Los contratos de trabajo. Aspectos generales y específicos. Sus elementos y sus clases.	Establece y conoce los diferentes tipos de contratos, sus requisitos, los sujetos, la naturaleza y sus elementos fundamentales. Analiza contratos de trabajo y elabora diferentes tipos de contratos en aplicación de las normas jurídicas establecidas. Relaciona cuadro comparativo de los contratos de trabajo, de locación de servicios y obra, elabora los tipos en aplicación a la realidad laboral	Valora los diferentes tipos de contratos de trabajo, los derechos y obligaciones que se desprende de los contratos de trabajo.		
	S2	2h	Practica.				
8	S1	2h	Tipos de contratos de trabajo, contratos de trabajo en el sector público.				
	S2	2h	Diferencia entre contrato de trabajo, contrato de obra y contrato de locación de servicios.				
9	S1	2h	Desnaturalización de los contratos sujetos a modalidad, derechos, beneficios y obligaciones de los trabajadores.				
	S2	2h	Practica.				
10	S1	2h	Flexibilización del contrato de trabajo en la ley de productividad y competitividad laboral				
	S2	2h	Practica.				
11	S1	2h	El periodo de prueba en el trabajo.				
	S2	2h	Las prácticas en los centros laborales.				
12	S1	2h	Segundo avance del informe de investigación.				
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%	

III UNIDAD

ESTABILIDAD LABORAL, SUSPENSIÓN, EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. LAS INSTITUCIONES LABORALES Y LOS DERECHO DE LOS TRABAJADORES

Capacidades: Comprende la naturaleza y alcances jurídicos del periodo de prueba, estabilidad laboral, las causas y consecuencias jurídicas, asumiendo respeto a los derechos de los trabajadores. Reconoce los diferentes derechos de los trabajadores amparados por las normas legales nacionales e internacionales.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	Estabilidad laboral, sus aspectos doctrinarios y jurídicos.	-Reconocer las diferencias entre los tipos de estabilidad laboral. Distingue los casos de	- Valora la naturaleza de la estabilidad laboral, extinción del contrato de trabajo.	
	S2	2h	Extinción del contrato de trabajo			
14	S1	2h	Flexibilización y desregularización laboral			

	S2	2h	Servicio de relaciones laborales	suspensión del contrato de trabajo. Desarrolla los casos de extinción del contrato de trabajo. Distingue los tipos de jornada de trabajo, los tipos de vacaciones, gratificaciones y asignación familiar.	- Distingue las acciones que le corresponde al trabajador a la afectación de sus derechos. - Valora y diferencia los derechos de los trabajadores amparadas en la legislación nacional e internacional.	
15	S1	2h	Inspección del trabajo			
	S2	2h	Jornada de trabajo, concepto y características. vacaciones			
16	S1	2h	la remuneración, la gratificación, asignación familiar, compensación por tiempo de trabajo.			
	S2	2h	Participación de utilidades en la legislación peruana.			
17	S1	2h	Entrega final y sustentación del informe de investigación.			
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL		100.00%	
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- Expositiva – Interrogativa.
- Analítico – Sintético.
- Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- Estudio de casos.
- Investigación universitaria.
- Dinámica grupal.
- Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Caldera, R. (1975). *Derecho del trabajo*. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.
- De Buen Lozano, N. (1979). *Derecho del trabajo*. México: Porrúa.
- De Ferrary, F. (1974). *Derecho del trabajo*. Buenos Aires, Argentina: de Palma.
- De la Cueva, M. (1977). *El nuevo derecho mexicano del trabajo*. México: Porrúa.
- Diaz Aroco, T. (s/f). *Derecho individual del trabajo. Parte general*. Lima, Perú: Gráfica Horizonte.
- Neves Mujica, J. (2007). *Introducción al derecho del trabajo*. Lima, Perú: Facultad de Derecho Pontificia Universidad Católica del Perú.

9. VIRTUAL

- <https://scc.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/.../Derecho-del-Trabajo.pdf>
- https://www.derecho.unam.mx/.../Derecho_Individual_del_Trabajo_6_Semestre.pdf
- revistas.pucp.edu.pe/imagenes/themis/themis_065.pdf
- <https://www.monografias.com/trabajos61/derecho-individual-trabajo/derecho>